



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00167402- -UNC-ME#SAA / Convocatoria para la selección de coordinadores/as del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA)

VISTO:

Las presentes actuaciones obrantes en el EX-2026-00167402- -UNC-ME#SAA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RHCS-2025-1782-E-UNC-REC se aprobó el Reglamento del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA), dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el artículo 7 del Anexo I de dicho reglamento establece que las Coordinaciones Pedagógicas del Departamento estarán a cargo de profesores del DIFA y serán designadas por el/la Rector/a luego de un proceso de selección interna, debiendo la convocatoria determinar el perfil del cargo a cubrir, los requisitos y documentación a presentar por los aspirantes, los plazos, los medios para la formalización de la solicitud de participación y el período de inscripción.

Que la citada norma dispone asimismo que la Comisión Evaluadora para la selección de los aspirantes estará integrada por la/el Secretaria/o de Asuntos Académicos, la/el Directora/or del DIFA y un/una Profesor/a Titular, Asociado/a o Adjunto/a, por concurso, de la Universidad, y que la convocatoria deberá publicarse durante cinco (5) días hábiles previos al inicio del período de inscripción.

Que, en ese marco normativo, la Dirección del DIFA ha elaborado la convocatoria para la selección de Coordinadores/as del Departamento, incorporada a las presentes actuaciones como IF-2026-00205694-UNC-DIFA#SAA, en la que se establecen el perfil requerido, las funciones, las condiciones de inscripción, la integración del tribunal evaluador y las etapas del proceso de selección.

Que, en consecuencia, corresponde aprobar la referida convocatoria a los fines de la sustanciación del procedimiento de selección interna previsto reglamentariamente.

Por ello,

**LA SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la **Convocatoria para la selección de Coordinadores/as del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA)**, incorporada en las presentes actuaciones como **IF-2026-00205694-UNC-DIFA#SAA**, que como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el proceso de selección interna aprobado por el artículo precedente se sustancie de conformidad con lo previsto en el artículo 7 del Anexo I de la RHCS-2025-1782-E-UNC-REC y con las condiciones, requisitos, plazos y demás previsiones establecidas en la convocatoria que se aprueba por la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.